

0549170/11. MARIA-FABIOLA RIERA MOLINA. CONDE DE LA VIÑAZA 5 4 A.  
 0549170/11. JOSE-WELLINGTON MIRANDA CARDENAS. CONDE DE LA VIÑAZA 5 4 A.  
 0553201/11. SEGUNDO-AMABLE BANDA ATAPUMA. ANTONIO MAURA 31 2 IZ.  
 0553201/11. BEATRIZ-IRLANDA CEVALLOS NACATO. ANTONIO MAURA 31 2 IZ.  
 0553201/11. MARITSA-J BANDA CEVALLOS. ANTONIO MAURA 31 2 IZ.  
 0553201/11. ROSA-M BANDA CEVALLOS. ANTONIO MAURA 31 2 IZ.  
 0553201/11. JUAN-CARLOS BANDA CEVALLOS. ANTONIO MAURA 31 2 IZ.  
 0554123/11. HADER-ARTURO MUÑOZ MORENO. JOSE PELLICER 8 1 IZ.  
 0554160/11. SAMBAYE GUEYE. BASILIO BOGGIERO 108 2 IZ.  
 0554160/11. MOUHAMED-RASSOUL SECK. BASILIO BOGGIERO 108 2 IZ.  
 0554392/11. PETRE LAZAR. SIMON SAINZ VARANDA 17 1 1 A.  
 0554392/11. LILIANA-ROXANA CIOBANU. SIMON SAINZ VARANDA 17 1 1 A.  
 0554392/11. DANIEL-PETRIC IONESCU. SIMON SAINZ VARANDA 17 1 1 A.  
 0556847/11. ABDU-KARIM SUMAREH. QUINTO DE EBRO 12 2 DA.  
 0556847/11. EBRIMA KEBBEH. QUINTO DE EBRO 12 2 DA.  
 0557990/11. BARA GUEYE. PEÑA OROEL 21 4 DA.  
 0558130/11. BIENVENIDO KINSON SEPA. PEDRO VILLACAMPA 23 BJ B.  
 0558594/11. ANDREEA ALEXANDRESCU. GARCIA GALDEANO 21 4 DA.  
 0559369/11. VASILE TEODORESCU. LEOPOLDO ROMEO 31 2 D.  
 0559369/11. ANCA-MARIANA SELIN. LEOPOLDO ROMEO 31 2 D.  
 0561472/11. SAID MANSOUR. AV. CESAR AUGUSTO 96 C 3 DA.  
 0562137/11. FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ. AUGUSTO BEBEL 5 2 I.  
 0566963/11. BIAGIE JAWARA. ANDRES VICENTE 27 1 1 B.  
 0566963/11. JIMMEH-HATOU JAWARA. ANDRES VICENTE 27 1 1 B.  
 0566963/11. SULAYMAN DIAWARA. ANDRES VICENTE 27 1 1 B.  
 0567054/11. THOMAS BAAWAH. PADRE MAJON 28-30 2 F.  
 0567054/11. TEFFREY BOAKYE. PADRE MAJON 28-30 2 F.  
 0567054/11. KWAFU SARKODIE. PADRE MAJON 28-30 2 F.  
 0567054/11. CHARLES GYAMFI. PADRE MAJON 28-30 2 F.  
 0567276/11. MARINA CAFFERA GINER. PL. SERRANO BERGES 8D. 2 BJ.  
 0571196/11. EDGAR-JESUS FLOREZ CELIS. ELOY MARTINEZ 9 2 C.  
 0572681/11. PAVEL DELGADO MARTINEZ. AV. TENOR FLETA 48 2 3 F.  
 0575240/11. KHEIRA BENALI. FRANCISCO VITORIA 28-30 4 B.  
 0575240/11. MOHAMMED BELOULADI. FRANCISCO VITORIA 28-30 4 B.  
 0575240/11. ABDELKADER GUERROUDJ. FRANCISCO VITORIA 28-30 4 B.  
 0576310/11. JESUS-ALBEIRO RAMIREZ BERRIO. RAMON Y CAJAL 47-49 PL 1.  
 0576310/11. SANDRA-MILENA MALDONADO HOLGUIN. RAMON Y CAJAL 47-49 PL 1.  
 0576431/11. CRISTIAN-HORATI TARAN. AZNAR MOLINA 1 7 8 IZ.  
 0577072/11. ROSARIO-A MENA ROSALES. CN. DE LAS TORRES 95-97 DA 3 L.  
 0577561/11. NICULINA STEFANESCU. PASCUAL OLIVER 4 5 B.  
 0577658/11. ANGELA NCHAMA MBO. PS. FERNANDO CATOLICO 62 2 IZ.  
 0577658/11. RAMON NGUEMA ONGUENE. PS. FERNANDO CATOLICO 62 2 IZ.  
 0577658/11. RAQUEL ABUY OSA-NKARA. PS. FERNANDO CATOLICO 62 2 IZ.  
 0577658/11. FILIBERTO NSUE-MIBIMI BIKIE. PS. FERNANDO CATOLICO 62 2 IZ.  
 0577658/11. RUBEN-DARIO ASUMU NVO. PS. FERNANDO CATOLICO 62 2 IZ.  
 0577658/11. M-GORETTI MANGUE MBA. PS. FERNANDO CATOLICO 62 2 IZ.  
 0577658/11. JOSE-RAMON ABUY OSA. PS. FERNANDO CATOLICO 62 2 IZ.  
 0578849/11. RACHID CHERMAT. NTRA. SRA. AGUAS 8 DA 3 2.  
 0579747/11. JESUS BLASCO GIMENO. CN. DE BARBOLES 31 BJ.  
 0581460/11. FLORIAN-ROBERT CHEORGHE. RAMON PIGNATELLI 62 2.  
 0582173/11. ABDESSALAM EL-MAANAWI ZALLAL. RIO CINCA 41 4 DA.  
 0584042/11. ROZALIA RAFI. AV. CATALUÑA 6 EN DA.  
 0584042/11. JOSE-LUIS VELA VALENZUELA. AV. CATALUÑA 6 EN DA.  
 0584042/11. CSABA RAFI. AV. CATALUÑA 6 EN DA.  
 0584042/11. LUDOVIC GABOR. AV. CATALUÑA 6 EN DA.  
 0584042/11. TEREZ GABOR. AV. CATALUÑA 6 EN DA.  
 0584042/11. ELENA SAIN. AV. CATALUÑA 6 EN DA.  
 0584042/11. AUREL GROSU PICU. AV. CATALUÑA 6 EN DA.  
 0584042/11. IOAN ZANOAGA. AV. CATALUÑA 6 EN DA.  
 0584042/11. OVIDIU-MIRCEA POPA. AV. CATALUÑA 6 EN DA.  
 0584042/11. AGNES BARANKA. AV. CATALUÑA 6 EN DA.  
 0584579/11. EUGENIA-PATRICIA DONOSO MEJIA. FELIPE SANCLEMENTE 23 3 DA.  
 0584579/11. KELLY NIETO DONOSO. FELIPE SANCLEMENTE 23 3 DA.  
 0584702/11. BENABID MAMOUN. BORJA 44 1 1.  
 0584702/11. LAARAJ MAMOUN. BORJA 44 1 1.  
 0584702/11. CHAHBA AZIZI. BORJA 44 1 1.  
 0585551/11. ION MIRON (10610006). ISLA DE HIERRO 22 BJ.  
 0585551/11. DANIEL-DUMITRU PIINICICA. ISLA DE HIERRO 22 BJ.  
 0585551/11. ION MIRON (VX297075). ISLA DE HIERRO 22 BJ.  
 0585551/11. ELENA-MARIA RADU. ISLA DE HIERRO 22 BJ.  
 0585551/11. ALBERTO-MARIUS BICA. ISLA DE HIERRO 22 BJ.

## ANEXO

## Relación que se cita

## Número de expediente, nombre y domicilio

0447860/11. JULIO GALVEZ LAPPOST. VIA PIGNATELLI 3 3 CT.  
 0447860/11. IGNA-PALMIRA DURAN PEDROCHE. VIA PIGNATELLI 3 3 CT.  
 0449495/11. ROSA-LEOPOLDINA ANCHUNDIA CUZME. ROGER DE FLOR 25 8 D.  
 0450687/11. HASSAN BARDOUZ. RAMON PIGNATELLI 56 1 IZ.  
 0450687/11. NANNA MOURAD. RAMON PIGNATELLI 56 1 IZ.  
 0450687/11. ZINEB HAMOUI. RAMON PIGNATELLI 56 1 IZ.  
 0453869/11. IONUT VISAN. DON JOSE ECHEGARAY 4 2 IZ.  
 0453869/11. LUMINITA-ALEXAND. GEANTA. DON JOSE ECHEGARAY 4 2 IZ.  
 0454889/11. JOAO-ILIDIO SILVA MENDES. SANZ IBAÑEZ 45 1 E.  
 0455152/11. ANA PLOTNIC. PASAJE COIMBRA 3 EN B.  
 0455910/11. CESAR-AUGUSTO LANDA COTARATE. MAESTRO MARQUINA 15 2 C.  
 0456710/11. MARIANA BALTA. LA VIA 4 DA 2 B.  
 0456819/11. SIDI CAMARA. SOBRARBE 22 4 A.  
 0457033/11. TSENKO-IVANOV PETKOV. SAN ROQUE 13-15 2 D.  
 0457424/11. ISTVAN GABOR. ADOLFO AZNAR 17 12 1 B.  
 0457424/11. LORAND MATE. ADOLFO AZNAR 17 12 1 B.  
 0457827/11. JESUS-ALBERTO VARGAS BEDOYA. UN AMERICANO EN PARIS 21 BJ A.  
 0458346/11. MOHAMMED AIT-EL-HADJ. ITALIA 1 4 C.  
 0458346/11. NOUREDDINE LABBAOUI. ITALIA 1 4 C.  
 0459000/11. ROSA-M LOPEZ MARTINEZ. MARIA ZAMBRANO 18 3 A.  
 0460558/11. TING-TING CHEN. SANZ IBAÑEZ 1-3 IZ 1 B.  
 0463900/11. YAHYA LAADHIM. MARIANO CEREZO 40 3 B.  
 0465658/11. ENNDY ORTEGA SANTOS. AV. DE MADRID 154 EN C.  
 0465658/11. ODILIO GONZALEZ GOMEZ. AV. DE MADRID 154 EN C.  
 0466410/11. SALAH EL. OUARTANI. FLORENTINO BALLESTEROS 3 4 CT.  
 0469580/11. MARIANA ROBU. SIMON SAINZ VARANDA 17 5 4 C.  
 0471291/11. VALENTIN BIRTA. SANTA GEMA 45 1 3 15.  
 0471291/11. IULIAN PRECUP. SANTA GEMA 45 1 3 15.  
 0471291/11. DORIN ANDREI. SANTA GEMA 45 1 3 15.  
 0471535/11. WILMER-G TIPAN PANOLUISA. CARDENAL CISNEROS 11 1 3.  
 0472176/11. ANGELA PEREZ SANZ. MIGUEL DE CERVANTES 10 3.  
 0473208/11. IBRAHIMA CAMARA. LASIERA PURROY 71 3 B.  
 0473870/11. RAHAMATA OUEDRAOGO. CABALLO 7 4 EX.  
 0474351/11. YADIRA INES ISAZA LOPEZ. CN. MARINA 84 BJ (MRL).  
 0474351/11. JOSE BLAS ISAZA VERA. CN. MARINA 84 BJ (MRL).  
 0474351/11. JUAN DAVID POSADA IZASA. CN. MARINA 84 BJ (MRL).  
 0475163/11. YA-QI GONG. PREVISION SOCIAL 3 1 A.  
 0475163/11. ZHIGUO NI. PREVISION SOCIAL 3 1 A.  
 0477692/11. MIGUEL-F RIVERA LARA. PADRE MANJON 28-30 6 E.  
 0477802/11. LUMINITA-MARIA DOBRE. BALTASAR GRACIAN 21 2 IZ.  
 0477802/11. MARIAN DOBRE. BALTASAR GRACIAN 21 2 IZ.  
 0477802/11. NICULINA DOBRE. BALTASAR GRACIAN 21 2 IZ.  
 0477863/11. MARIUS-ADRIAN ANDRONACHE. MIGUEL DE UNAMUNO 13 1 C.  
 0477863/11. MARIAN ANDRONACHE. MIGUEL DE UNAMUNO 13 1 C.  
 0478211/11. KOUASSI-KISSI ANGAMAN. ESCULTOR LOBATO 2 2 D.  
 0480166/11. NOUR-EDDINE KOUADI BELKADI. SAN RAFAEL 31 1 C.  
 0480240/11. INMACULADA-E OBAMA NCHAMA. SAN AGUSTIN 23 1 IZ.  
 0480472/11. HAMD MESSAOUDI. NAVAS DE TOLOSA 74-76 4 IZ.  
 0480594/11. GHEORGHE PANA. SANTA LUCIA 7 2 E.  
 0481970/11. MARTHA-INES RIOS LONDOÑO. CARRERA HERRADURA 000 BJ.  
 0482023/11. GUSTAVO-MANUEL GOMEZ AGUSTI. ASIN Y PALACIOS 12 1 A.  
 0482267/11. EDISON BOLAÑOS PLAZAS. MONASTERIO DE LEYRE 1 3 B.  
 0482634/11. YING WU. BLANCA DE NAVARRA 23-27 IZ 4 B.  
 0482634/11. LIYING LIN. BLANCA DE NAVARRA 23-27 IZ 4 B.  
 0482830/11. IBRAHIMA TOURE. INGLATERRA 41 3 B.  
 0482830/11. MUSA TOURAY. INGLATERRA 41 3 B.  
 0482830/11. KISSEMA-LEME SISOHO. INGLATERRA 41 3 B.  
 0482830/11. SULAYMAN SISHOKO. INGLATERRA 41 3 B.  
 0482830/11. MUSA SISOHO ( X00615928W ). INGLATERRA 41 3 B.  
 0482830/11. ADAMA SISOHO. INGLATERRA 41 3 B.  
 0482830/11. MUSA SISOHO ( X 02799472G ). INGLATERRA 41 3 B.  
 0482830/11. YAYA SISOHO. INGLATERRA 41 3 B.  
 0482830/11. BULLY SISOHO. INGLATERRA 41 3 B.  
 0482830/11. MUSTAPHA SISOHO. INGLATERRA 41 3 B.  
 0483495/11. BRAHIM SALIGANE. ANDREA CASAMAYOR 19 4 IZ.  
 0483495/11. MALIKA EL-MOUSTAOU. ANDREA CASAMAYOR 19 4 IZ.  
 0483678/11. MARIA-CARMEN VELEZ AMARANTO. VAZQUEZ MONTALBAN 9 1 3 3 A.  
 0483825/11. MARCELINO OTERO FERNANDEZ. SANTA TERESITA 30 2 1.  
 0483874/11. ROSA-ELENA RODRIGUEZ GONZALEZ. SANTA TERESITA 30 2 1.  
 0483923/11. IRINA CHACON CASAS. SANCHO ARROYO 2 PL E.  
 0484515/11. RICHARD AMEYAW. MARQUES DE LA CADENA 50 1 7 C.  
 0485132/11. JOSE GIMENEZ GIMENEZ. EL MAQUINISTA DE LA GRAL. 7 BJ C.  
 0485242/11. FATATA MOHAMED SALEM. ORENSE 45 1 IZ.  
 0485254/11. SHEILA-J SRIGGLESWORTH FLANDERS. JAIME BALMES 12 4 B.  
 0487648/11. VICTORIAN SAVULESCU. GRANADA 35 1 B.  
 0487930/11. MARIAN-SORIN RADU. PS. ALBERTO CASAÑAL 37 1 B.  
 0487930/11. GABRIEL MEGHES. PS. ALBERTO CASAÑAL 37 1 B.  
 0488412/11. STELICA CIORICA. ALFONSO COMIN ROS 3 3 E.  
 0488632/11. FILICIA PAUN. UNCETA 66 PL IZ.  
 0490966/11. MARILENE RODRIGUEZ PEREIRA. AV. CESAREO ALIERTA 57 PL D.  
 0494620/11. ANDREI-ALEXANDRU BERCEA. NTRA. SRA. DEL SALZ 12 1.  
 0495235/11. BRAHIM MARDOUD. RAMON PIGNATELLI 60 2.  
 0495235/11. YAHYA MSAAD. RAMON PIGNATELLI 60 2.  
 0496255/11. JOSE-M BALLANO PABLO. EMILIO CASTELAR 58 3 D.  
 0496304/11. JOSE-BERNARDO PEÑA OVIEDO. FELIX LATASSA 32 3 IZ.  
 0496304/11. DARWIN-FCO. PEÑA OVIEDO. FELIX LATASSA 32 3 IZ.  
 0496842/11. BASHARAT MOHAMMAD. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. GHULAM SARWAR. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. MOHAMMAD ABBAS. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. SHER AFKHAN. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. TARIQ MAHMOOD. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. NAVEED IQBAL. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. SANULLAH SANULLAH. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. SHAKEEL MIHAMMAD. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. EJAZ AHMED. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. BABAR HUSSAIN. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. BILAL MUHAMMAD. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. SHAHZAD AHMED. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. ASIF HUSSAIN. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0496842/11. ZAHID HUSSAIN. GRAN VIA 33D. 5 B.

Servicio de Organización de Servicios Generales  
Unidad de Estadística y Gestión Padronal

Núm. 13.886

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio), modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, y la Resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II, 1 c.), se pone en su conocimiento que en el expediente relacionado se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en nuestra ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito, se le otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezca en la Unidad de Estadística y Gestión Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8:30 a 13:30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifieste si está o no de acuerdo con la baja; a tal efecto podrá presentar los justificantes que estime pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio reside la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, a 3 de noviembre de 2011. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio de Organización de Servicios Generales, María Luz Colmenares Alvarez.

0496842/11. FIDA HUSSAIN. GRAN VIA 33D. 5 B.  
 0497300/11. SIMONA CAFADARU. SANTIAGO LAPUENTE 16 1 IZ.  
 0497300/11. STEFANA CAFADARU. SANTIAGO LAPUENTE 16 1 IZ.  
 0497300/11. EUGEN-COSTEL CAFADARU. SANTIAGO LAPUENTE 16 1 IZ.  
 0497300/11. ION-COSTEL VICTOR. SANTIAGO LAPUENTE 16 1 IZ.  
 0497300/11. ANTONIO-EMANUEL CAFADARU. SANTIAGO LAPUENTE 16 1 IZ.  
 0497300/11. GABRIELA STOICA. SANTIAGO LAPUENTE 16 1 IZ.  
 0497300/11. EDUARDO-VALENTIN TUDOR. SANTIAGO LAPUENTE 16 1 IZ.  
 0497300/11. VASILE TUDOR. SANTIAGO LAPUENTE 16 1 IZ.  
 0497300/11. STELIAN CRACIUN. SANTIAGO LAPUENTE 16 1 IZ.  
 0497300/11. AUREL LUTCA. SANTIAGO LAPUENTE 16 1 IZ.  
 0499669/11. JUAN-JOSE GOMEZ-CUEVA DUCE. ANDRES VICENTE 20 1 B.  
 0500015/11. EUGENIA MANGA. ESCORIAZA Y FABRO 24 6 DA.  
 0500015/11. ISABELLA-ELENA MANGA. ESCORIAZA Y FABRO 24 6 DA.  
 0500015/11. LARISA-F MANGA. ESCORIAZA Y FABRO 24 6 DA.  
 0500125/11. ANDREEA ADAM. PEDRO CUBERO 23 3 DA.  
 0501671/11. NICOLETA-ANISOARA BOTOS. ALONSO DE ARAGON 18 2 DA.  
 0502006/11. FASSIRMAN COULIBALY. GRANADA 38-40 2 C.  
 0502006/11. GAUZE-DODO GAHI. GRANADA 38-40 2 C.  
 0502116/11. CLARENA ESCOBAR MEJIA. ROMAN IZUZQUIZA 3-7 3 B.  
 0503539/11. KENEDY-OPPONG ASARE. MARTIN CORTES 6 3 DA.  
 0503650/11. EDMONWONYI IGBE. CIUDAD DE FRAGA 17 2 B.  
 0503650/11. ROSE CHUKWUMA. CIUDAD DE FRAGA 17 2 B.  
 0503650/11. IYI-IYORE AIWEKHOE. CIUDAD DE FRAGA 17 2 B.  
 0503650/11. AMADOU MAMADOU LAM. CIUDAD DE FRAGA 17 2 B.  
 0503650/11. BERTA-ISABEL MBANG OKENVE. CIUDAD DE FRAGA 17 2 B.  
 0503650/11. MONTSERRAT-AISATA AMADOU OKENVE. CIUDAD DE FRAGA 17 2 B.  
 0503650/11. IKPONMWOSA-A SAMUEL. CIUDAD DE FRAGA 17 2 B.  
 0503723/11. SEBASTIAN VITAN. MAESTRO ESTREMIANA 15 BJ IZ.  
 0503723/11. MARCEL-DANIEL ROSTAS. MAESTRO ESTREMIANA 15 BJ IZ.  
 0503723/11. FLOREA BARBOSU. MAESTRO ESTREMIANA 15 BJ IZ.  
 0503723/11. VASILICA-CAMELIA APETRI. MAESTRO ESTREMIANA 15 BJ IZ.  
 0505005/11. MOHAMMED RAHALLI. INGLATERRA 8 1 A.  
 0505005/11. RAYAN RAHALLI. INGLATERRA 8 1 A.  
 0506098/11. SANTIAGO NOVO FERREIRO. PASEO TERUEL 26-28 6 5 A.  
 0507351/11. LEOPOLD GOMIS. DELICIAS 81 1 IZ.  
 0507424/11. BUBA CEESAY. SAN PASCUAL BAILON 11 3.  
 0507888/11. SANDU SCARLAT. AV. SANTA ISABEL 70 4 D.  
 0507888/11. PETRISOR SCARLAT. AV. SANTA ISABEL 70 4 D.  
 0507888/11. CORNELIA-VIORICA SCARLAT. AV. SANTA ISABEL 70 4 D.  
 0508420/11. AMADOU BA. OVIEDO 30-32 5 D.

## ANEXO

*Relación que se cita*

Expediente: 1.426.418/2010.  
 Asunto y motivo: Archivo solicitud.  
 Interesado: Martín Domingo Gracia. Bar La Bodega.  
 Emplazamiento actividad: Plaza de San Felipe, 1.

**Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo****Núm. 13.931**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al ser imposible la notificación, se ponen de manifiesto los expedientes siguientes:

• Habiendo resultado fallida la siguiente notificación a Beatriz Dastis Claramonte, con domicilio en camino de los Molinos, 142, efectuada con fechas 1 y 5 de septiembre de 2011, referente a urbanística y apertura con número de expediente 97.139/11 y emplazamiento en camino de los Molinos, 142.

Habiéndose comprobado que la solicitud instada por usted, en el expediente arriba referenciado incumple la normativa que le resulta de aplicación, se le requiere para que en el plazo de veintitrés días hábiles (incluida la prórroga legal) a partir del siguiente al de la recepción de la presente notificación aporte o alegue lo que estime procedente. Los incumplimientos observados son los siguientes:

Constan en el informe desfavorable emitido por la Unidad Técnica de Acondicionamiento e Instalaciones de fecha 2 de agosto de 2011 que dice:

“El uso planteado (venta minorista) no se recoge en el artículo 5.4.3.1 A) y B), en relación con el artículo 5.4.3.3. de las normas urbanísticas”.

En caso de no subsanar lo reseñado en dicho plazo se procederá a elevar al órgano municipal competente propuesta de desestimación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

• Habiendo resultado fallida la siguiente notificación a Francisco Javier Martínez Bonafonte, en representación de Helalil, Abdelmajid, con domicilio en calle Marques de la Cadena, 46, 2.º A, referente a badenes con número de expediente 544.840/11 y emplazamiento en calle Conde de Aranda, 25.

Habiéndose comprobado que la solicitud instada por usted, en el expediente arriba referenciado incumple la normativa que le resulta de aplicación, se le requiere para que en el plazo de veintitrés días hábiles (incluida la prórroga legal) a partir del siguiente de la recepción de la presente notificación aporte o alegue lo que estime procedente. Los incumplimientos observados son los siguientes:

Dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión Municipal de Patrimonio de fecha 17-06-11, que dice:

“Deberá presentar nueva solución en la que recupere la fachada original”.

En caso de no subsanar lo reseñado en dicho plazo se procederá a elevar al órgano municipal competente propuesta de desestimación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

• Habiendo resultado fallida la siguiente notificación a Mónica Martn del Villar, con domicilio en calle de la Reina, 261, 5.ª, de Valencia, efectuada con fechas 3 y 5 de agosto de 2011 y referente a urbanística y apertura con número de expediente 646.711/11 y emplazamiento en calle San Jorge, 19.

Habiéndose comprobado que la solicitud instada por usted en el expediente arriba referenciado incumple la normativa que le resulta de aplicación, se le requiere para que en el plazo de quince días hábiles (incluida la prórroga legal) a partir del siguiente de la recepción de la presente notificación aporte o alegue lo que estime procedente. Los incumplimientos observados son los siguientes:

Aportar la documentación que falta en la hoja de chequeo en el apartado 2) (documento adjunto), cuyo contenido se adjunta copia escaneada.

En caso de no subsanar lo reseñado en dicho plazo se le tendrá por desistido en su petición, archivándose sin más trámite, previa resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

• Habiendo resultado fallida la siguiente notificación a Resistolhats, S.L., con domicilio en calle Historiador Sánchez Albornoz, 8, de Valencia, efectuada con fechas 22 y 28 de julio de 2011, referente a urbanística y apertura con número de expediente 458.896/11 y emplazamiento en paseo Gran Vía, 11, bajo derecha.

Habiéndose comprobado que la solicitud instada por usted, en el expediente arriba referenciado incumple la normativa que le resulta de aplicación, se le requiere para que en el plazo de veintitrés días hábiles (incluida la prórroga legal) a partir del siguiente de la recepción de la presente notificación aporte o alegue lo que estime procedente. Los incumplimientos observados son los siguientes:

**Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda****Servicio de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo****Núm. 13.699**

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal en los expedientes que se dirán, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se pone de manifiesto que se ha resuelto dar audiencia previa en los expedientes y por los motivos que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 9.1.4 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

En el plazo de veintitrés días, a contar desde la publicación del anuncio, deberán subsanarse las deficiencias referidas en los expedientes y comunicarlo al Servicio de Disciplina Urbanística.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con la significación de que en caso contrario continuará la tramitación del expediente, procediéndose a la denegación de la licencia de apertura, previo trámite de audiencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, a 21 de octubre de 2011. — El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Angel Sierra Acín.

## ANEXO

*Relación que se cita*

Expediente: 832.698/2008.  
 Asunto y motivo: Audiencia previa.  
 Interesado: Amar y Cinegio, S.L. Bar-restaurante El Botín del Corregidor.  
 Emplazamiento actividad: Calle Josefa Amar y Borbón, 8, local.

**Servicio de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo****Núm. 13.700**

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal en los expedientes que se dirán, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se pone de manifiesto que se ha resuelto archivar su solicitud sin más trámite en los expedientes que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, a 21 de octubre de 2011. — El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Angel Sierra Acín.